



## DECRETO Nº 14979 /2013 ARICA; 18 de Octubre 2013

Ŕ URÆUTIÆ CÁRDENAS

**L'CALDE DE ARICA** 

## **VISTOS:**

- A) Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal Nº 272/2013, de fecha 02 de Octubre 2013, Sesión Ordinaria Nº 28/2013 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 014 (333), del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del Certificado Nº 14/2013 Título I.-
- B) El Decreto Alcaldicio Nº 9499, de fecha 21 de Diciembre del año 2012, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2013.-
- C) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.602.

## DECRETO:

APRÚEBASE, la Modificación Presupuestaria Nº 014 (333) del Presupuesto Municipal año 2013, la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Subtítulos de Gastos.-

## Acuerdo de Concejo Municipal Nº 28/2013, de fecha 02 de Octubre 2013, Modificación Presupuestaria Nº 014/2013 (333):

ILTRASPASOS D	E DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE G	ASTOS	
CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	4.267	
31.02.004.100.001	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica, Etapa II	98	
31.02.004.100.002	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica, Etapa III	75	
	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica, Etapa IV	4	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (Obras Civiles)		4.444
	TOTALES	4.444	4.444

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARLOS CASTULIO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

C/W)

SUC/FNJ/CCG/JRC/MAG/mag.